

# SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y COMPRA DE ESPACIOS PUBLICITARIOS, número de expediente P10027360

Con fecha 12 de febrero de 2019, el Órgano de Contratación de Euskotren autoriza la petición de ofertas para la contratación del servicio de planificación y compra de espacios publicitarios, mediante procedimiento abierto.

Con fecha 28 de febrero de 2019 se procede a la apertura administrativa, sobres nº1, de las ofertas recibidas de:

- PUBLICIDAD HEDATU SLU
- MEDIASAL 2000 SL
- GESTION DE MEDIOS SA
- AURMAN SA

Analizado el contenido del sobre nº1, en base a lo establecido en los pliegos, la documentación administrativa entregada se considera correcta para todas las ofertas entregadas.

Informe Técnico (criterios cuantificables mediante juicio de valor), tras el análisis de las ofertas técnicas recibidas, les otorga las siguientes puntuaciones:

Criterios oferta técnica (juicios de valor)	Puntuación máxima	PUBLICIDAD HEDATU SLU	MEDIASAL 2000 SL	GESTION DE MEDIOS SL	AURMAN SA
Planificación de medios	20,00	3,00	18,00	15,00	20,00
Posibilidad de establecer relaciones de trabajo con Euskotren en Euskera	5,00	5,00	5,00	1,00	5,00
• Entrega de informes, actas en euskera	2,50	2,50	2,50	0,50	2,50
• Reuniones de trabajo en euskera	2,50	2,50	2,50	0,50	2,50
Medidas que se proponen aplicar al contrato y que no sean de obligado cumplimiento por estar incluidas en el III Plan de Igualdad de Euskotren orientadas a garantizar los principios de igualdad entre mujeres y hombres, sino que supongan aportaciones extraordinarias	2,50	1,10	0,00	0,00	2,50
Soluciones de gestión medioambiental eficaz aplicables al proceso de Euskotren, gestión responsable de utilización de medios de transporte, de medios materiales	2,50	1,50	1,50	0,00	1,50
<b>TOTAL</b>	<b>30,00</b>	<b>10,60</b>	<b>24,50</b>	<b>16,00</b>	<b>29,00</b>

---

El informe técnico considera que las siguientes ofertas:

- 📍 MEDIASAL 2000 SL
- 📍 AURMAN SA

cumplen con las especificaciones o requisitos exigidos en el PPT, al alcanzar el mínimo de 18,00 puntos sobre el total de 30,00 puntos, tal y como se exige en los criterios evaluables mediante juicios de valor en la Carátula del Pliego de Condiciones Administrativas, y pasan a la siguiente fase del procedimiento, la apertura y evaluación de las ofertas evaluables mediante fórmulas e incluidas en el sobre 3.

Sin embargo, las ofertas presentadas por:

- 📍 PUBLICIDAD HEDATU SLU
- 📍 GESTION DE MEDIOS SA

no alcanzan el mínimo exigido de 18 puntos, por lo que no son aceptadas, por lo tanto, no pasan a la siguiente fase del procedimiento.

La apertura pública del sobre 3 (criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas) de las ofertas aceptadas tendrá lugar el día 21 de marzo de 2019 a las 9:15 horas en el Departamento de Compras y Contratación de Euskotren, sito en la C/ Atxuri, 6, 48006 Bilbao.